

El objetivo del presente trabajo es proponer una serie de puntos para la discusión sobre la naturaleza y objetivos de la Coordinadora de Derechos Humanos, ex-Mesa de Trabajo del Cosofam.

. Caracterización del exilio: Miles de argentinos nos vemos obligados a vivir fuera de las fronteras de nuestra patria. Creemos que esta realidad es una consecuencia directa de la política represiva de la dictadura militar y que tanto la existencia de exiliados como de presos, muertos y desaparecidos se deriva de la necesidad de represión que la dictadura militar tiene para poder aplicar^{y aplicar} sus planes económicos y sociales y responder al avance del movimiento popular que se da a partir de los años 60s y en particular del triunfo popular de 1973. El exilio, pues, representa un sector con un relativamente alto nivel de conciencia y activa participación en el proceso anterior y/o posterior al golpe del 24 de marzo de 1976. Pensamos que los exiliados estamos alejados de la realidad nacional y que no poseemos una práctica transformadora en el seno de la sociedad argentina sino en forma indirecta, lo que nos impide, en tanto exiliados, ofrecer alternativas políticas. Creemos, por lo tanto, que el papel que debemos cumplir, como sector, es la denuncia internacional de la situación argentina, el apoyo a quienes directamente enfrentan a la dictadura en nuestra patria y la búsqueda de solidaridad concreta para con ellos.

. Derechos Humanos: Partimos del hecho que en nuestra patria la lucha de nuestro pueblo evoluciona rápidamente y que los sectores que la impulsan con mayor consecuencia han ido avanzando política, ideológica y organizativamente. Nosotros debemos reflejar estos avances. Hoy las Madres de Plaza de Mayo tienen conciencia política y los trabajadores que se organizan y enfrentan a la dictadura no lo hacen con meras reivindicaciones salariales. Tanto unas como otros comprenden que no aparecerán los detenidos-desaparecidos, no se liberarán los presos y no cambiará la situación económica hasta que no se derrote a la dictadura. Esto nos hace reflexionar en qué debemos hacer nosotros para apoyarlos; creemos que no basta

la denuncia si queremos realmente apoyar el proceso que en nuestra patria terminará por derrotar a la dictadura oligárquico-militar; hoy debemos buscar los mecanismos a nuestro alcance para convertirlos en solidaridad concreta con las luchas de nuestro pueblo.

Carácter de la Coordinadora: En este marco creemos que debe tener un carácter eminentemente político. Por lo tanto los problemas propios del exilio deben pasar a un plano secundario, o, lo que es lo mismo, debemos definir mecanismos de resolución que no los conviertan en principales para la coordinadora; los problemas legales,

deben seguir resolviéndose como hasta el momento; si no ha sido

del todo efectiva su resolución se deben afinar los acuerdos y proponer pautas de control para observar su cumplimiento y para las necesidades económicas o de afluencia de exiliados a México se deben crear mecanismos encargados de planificar las formas para resolverlos.

Entendemos que la coordinadora no se debe convertir en un organismo que reemplace ni las definiciones ni la iniciativa de los organismos que la integran, pero creemos que su finalidad es la paulatina formación de un consenso político general que permita generar acuerdos para ser útiles a una situación que, como la argentina, está en continuo desarrollo. Para lograr esto proponemos que el principio rector de la política de la coordinadora sea el apoyo rápido y efectivo a las acciones de masas que se den en Argentina y lograr solidaridad internacional que igualmente sea rápida y efectiva. Al efecto creemos oportuno destacar la solicitada publicada en el Uno más Uno auspiciada por el Tysae y los telegramas de las organizaciones internacionales de trabajadores conseguidos por el COSPA con motivo de la huelga del SMATA. Pensamos que como principio orientador se deben priorizar^{los} sectores y convocantes movilizativos en la actual coyuntura argentina; las Madres de Plaza de Mayo en el aspecto de los derechos humanos y las luchas sindicales. Como principios políticos creemos correcto comenzar con los detallados en la solicitada del 24 de marzo. Esto, creemos, hará que la coordinadora se mueva por los hechos que suceden en

nuestra patria y no inventando acuerdos ^{para} fechas predefinidas. Es preciso señalar que según nuestro entender la coordinadora debe tender a la unidad pero no nos parece correcto forzarla para que todos ^{estemos unidos} pero sin principios o con principios que no le sirva a nuestro pueblo que es el que en realidad debe ser el centro de nuestra preocupación. La unidad debe crecer para que sea útil, lo que no se refiere obviamente al número, que creemos es, en este momento, secundario.

Para lograr esto será preciso también que la coordinadora se plantee la formación de una estructura operativa, ágil y efectiva para cumplir estos objetivos. Creemos que eso de tener mandato para aprobar los puntos y las comas debe terminar; estando claros en los puntos de acuerdo no se precisarían días para aprobar resoluciones que habrán perdido sentido.

En resumen, nuestro grupo piensa que la lucha por los derechos humanos ^{evolucionar como lo hace en Argentina} debe [^] y que debemos reflejar el gran crecimiento político que han operado los sectores que son punta de lanza en nuestra patria. Para esto debemos tener por principio la de apoyar toda expresión masiva que se de en Argentina y buscar los medios para brindarle apoyo internacional y presionar a la dictadura. Para esto es preciso crear una estructura ágil para que se haga posible.

Cristianos Argentinos en el Exilio